



Perspectiva del Polígono Industrial de Plasencia, situado sobre la CN-630, a dos kilómetros de la Ciudad  
(Foto Medina)

## La Diputación y su proyección provincial

Resulta harto difícil, intentar recoger en unas cuartillas toda la actividad que un Organismo lleva a cabo a lo largo de un año, sobre todo si, como en este caso, se trata de la Diputación, cuya presencia se hace notar a diario; y de ahí el que no pueda pasar inadvertida ante la provincia, cuyos genuinos intereses representa con toda dignidad.

Era también obligado, que en este número extraordinario de la Revista ALCANTARA, editada por los Servicios Culturales de la Diputación, se dedicaran siquiera unas líneas a la labor que en el transcurso de este año ha desarrollado la Corporación Provincial, que si nada tiene de espectacular —porque cuando se trata de intereses generales no debe buscarse la espectacularidad publicitaria, con la que a veces se envuelven incapacidades manifiestas— sí lo tiene de eficacia operativa.

Creo que la Diputación ha sabido responder con absoluta fidelidad a aquellas palabras que el

Caudillo pronunciara durante una audiencia concedida a una representación de la provincia de la que yo tuve el honor de formar parte. Vino a decir en aquella ocasión nuestro Jefe de Estado, con estas o parecidas palabras, que la provincia era muy grande, y que la capital no podía estar de espaldas a las realidades y a las necesidades de nuestros pueblos.

Y en verdad que así lo viene cumpliendo. Su ejecutoria responde a esa sabia directriz de quien ha hecho posible con su serena rectoría de más de siete lustros que podamos hoy hacer en España un recuento de realidades positivas en todos los órdenes, y que no obstante siga sin gustarnos por todo lo que aún nos falta. Creo que la Diputación con su apertura total a la provincia, con su implicación decidida en cualquiera de los aspectos que redunden en beneficio de un pueblo, de una comarca o de todo o parte de su territorio, está cumpliendo y bien con aquella consigna, y está ganando día a día con el reconocimiento de su labor el prestigio que necesita

quien ha de asumir por Ley, pero sobre todo por hechos, una representación que obliga a mucho, y para la que cuenta ya con auténtica carta de naturaleza.

Es evidente que el montante de las inversiones, en muchos casos acredita una labor, aunque no siempre las magnitudes dinerarias justifiquen la importancia de aquella. Hay factores condicionantes, como las posibilidades presupuestarias y los campos de actuación que suelen ser tanto mayores cuantas más necesidades existan. Y estoy bien seguro que la Diputación no sabe encogerse, ni arredrarse ante la cordedad de sus recursos ni ante la amplia gama de problemas a atender.

### *Ayuda a los Municipios*

Su vocación municipalista es bien clara. El Municipio es el núcleo básico de la provincia, y hacia la mejora de su habitat dedica la Diputación la mayor parte de sus recursos. Destácase en este esfuerzo la atención preferente que se presta a la infraestructura sanitaria de los núcleos rurales, cuyas costosas obras hacen inviable su realización directamente por los Ayuntamientos. Es este un problema grave del que la provincia ha tomado plena conciencia. Cualquiera núcleo en el que se desarrolla la convivencia humana precisa de una dotación de servicios hidráulicos no sólo primarios, sino completos, que las necesidades de la vida moderna exigen como presupuestos indispensables de toda comunidad organizada, ya que es algo en lo que no caben distinciones; no vale el que por razones de vivencia en uno u otro Municipio se disponga o no de servicios que hoy se reputan básicos y primordiales. Es esta la filosofía que la Diputación viene aplicando, y en cuya ejecución, y en estrecha colaboración con otros Organismos, ha invertido en este año de 1973, de sus propios recursos más de 36 millones de pesetas.

### *Vías provinciales*

Otro aspecto de gran interés provincial, es la atención que presta a los caminos, consciente de la importancia que una adecuada red viaria ha de tener, primero para facilitar la convivencia e interconexión de los núcleos de población, y permitir el acceso a servicios comunitarios que cual instituciones educativas y sanitarias han de concebirse con proyección supramunicipal, y segundo, para potenciar el sector agrario a lo largo

y ancho de nuestra vasta geografía provincial y posibilitar la industria y el turismo, que con la cultura han de ser instrumentos esenciales para el desarrollo de la provincia.

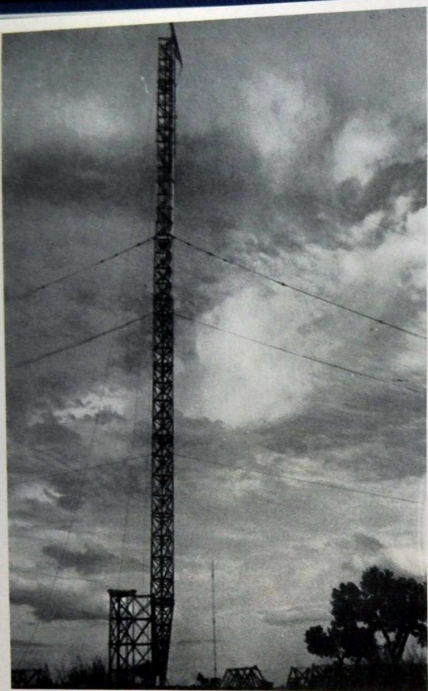
A nadie se oculta el gran esfuerzo económico que supone el mantenimiento, conservación y reparación de las vías provinciales, así como la construcción de otras nuevas.

Tiene hoy la Diputación a su cargo unos 1.833 kilómetros de caminos vecinales, lo que supone aproximadamente un kilómetro de camino por cada 10,88 Km.<sup>2</sup> de territorio provincial, que son todavía insuficientes ciertamente, si se compara con la proporcionalidad que resulta en otras provincias de área territorial más reducida, pero ello explica precisamente la inversión de 114 millones de pesetas en este año, de los cuales 56 millones se han empleado en nuevas construcciones.

Es tal el decidido propósito de la Corporación de mejorar sus vías de comunicación, que de los 1.833 kilómetros que tiene a su cargo, un 62 %, es decir 1.138, estaban ya con tratamiento superficial al finalizar el año 1973, y acaba de elaborar un ambicioso plan para invertir, en colaboración con Servicios Técnicos, 330 millones de pesetas durante el bienio 1974/75, lo que le permitirá adecuar y tratar con doble riego asfáltico, otros 602 kilómetros en estos dos años, con lo que pone a disposición de la provincia, y de los que a ella lleguen, una tupida red de caminos vecinales con las exigencias y garantías que hoy requiere la creciente demanda de este vital servicio.

### *Otras acciones*

Pero no se limita a estos dos aspectos, con ser muy importantes, la acción de la Diputación. Abierta a toda la problemática provincial, no le es ajeno nada de lo que pueda significar, en mayor o menor grado, interés general. En razón de este interés general ha costado los terrenos, obras y edificaciones necesarias para la instalación del Centro Emisor del Oeste de Radio Nacional de España, en término municipal de Cáceres, pendiente de entrar en servicio; y ha llevado a cabo en este año de 1973 una serie importante de experiencias pilotos en distintos cultivos y en selección de razas ganaderas adaptables a la provincia, en su finca "Haza de la Concepción", adquirida con el objetivo exclusivo de campo experimental permanente para la provincia, a la que ya ha prestado notables servicios



Centro Emisor de Radio Nacional, torre receptora  
(Foto Caldera)

en ensayos agrícolas y con entregas de sementales de razas selectas de ganado ovino y bovino, puestos a disposición de ganaderos a un cincuenta por ciento de su precio de tasación, de los que en este ejercicio acaba de ceder distintos lotes.

En el orden cultural destaca la importante aportación anual al sostenimiento del Colegio Universitario de Filosofía y Letras, base, sin duda, de las actuales Facultades humanísticas con que la provincia de Cáceres ha iniciado su historia en el camino de la cultura superior, cuya gestación en 1973 contó con todo el calor y entrega de la Corporación Provincial, que en memorable sesión supo agradecer a la Universidad de Salamanca la formación científica y humanística de muchas gentes de esta provincia, tan tradicionalmente ligada a aquel Distrito Universitario. Su preocupación por la cultura, lo evidencia también el hecho de mantener a sus expensas la Escuela de Bellas Artes y el Conservatorio de Música, el patronazgo de actividades culturales y artísticas, su contribución económica al Centro Coordinador de Bibliotecas y la concesión de becas de estudio por un importe aproximado al millón de pesetas.

En el aspecto asistencial, ha de señalarse necesariamente el gran esfuerzo realizado a lo largo de estos años, pero de modo especial en el 1973 en el que prácticamente culminadas las obras del Complejo psiquiátrico "Camilo Alonso Vega" de Plasencia, la Diputación se apresta a su definitivo acondicionamiento, sin regatear en sacrificios para comenzar plenamente en este año la gran función sanitaria y educativa que aquel Centro está llamado a cumplir. No cabe olvidar tampoco las mejoras, cuyos procesos se han intensificado en este año, para la modernización y ampliación de las instalaciones sanitarias en los Hospitales de Cáceres y Plasencia, en los que se prestará asistencia también a funcionarios de la Administración Local; así como el continuo mejoramiento de los Colegios provinciales, con una población juvenil cada vez más numerosa, a la que entrañablemente cuida la Corporación, dotándola de los centros educativos y de los medios necesarios para posibilitar su acceso a todos los niveles formativos; superando en toda esta amplia gama de actividad el viejo concepto de la beneficencia, dignificando sus instituciones y métodos y sustituyéndolo por auténticos planteamientos objetivos de función social, que a la par lo son de justicia distributiva, que a la Diputación, encarnadora de los intereses provinciales por excelencia, le cumple ejercer de manera especial con los que más necesitados están de atenciones extrafamiliares.

En este recuento de acciones que en modo alguno puede tener un enmarque exhaustivo por razones de brevedad y espacio, sí creo conveniente destacar la aportación económica de la Diputación, a los presupuestos de los Ayuntamientos de la provincia, basada en el 10 % de sus ingresos por tráfico de empresa, que en el año 1973 se ha cifrado en 20.000.000 de pesetas, con evidente tendencia ascendente, lo que supone una estimable contribución a las economías municipales; y asimismo la importancia de la Caja de Crédito Provincial que al servicio de los Ayuntamientos viene ejerciendo una eficaz función crediticia, otorgando anticipos sin interés y a reintegrar normalmente en tres anualidades para facilitar la promoción de obras y servicios municipales. Significativa es esta labor, quizás poco conocida fuera de los ámbitos municipales, de concesión de créditos sin interés que posibilitan a los Ayuntamientos el acceso a servicios de que en muchos casos se verían privados por carecer de capacidad económica para abordarlos, y de ahí que la Diputación preste especial cuidado a esta institución provincial, sin desechar la posibilidad, cuando el momento sea llegado, de

ampliar su acción a otros campos de crédito, a los que la propia Ley le da pleno acceso.

#### *Acción planificadora*

Hemos dejado para último lugar en esta rápida visión panorámica, y sin que, por supuesto, con ello se agote el tema, la acción planificadora de la Diputación, en la que sin duda la Corporación Provincial se anticipó a las previsiones de la Base 33 del Proyecto de Ley de Régimen Local, que aún espera turno, al decir de un escritor político, en los sótanos de las Cortes Españolas, y cuya política ha venido a refrendar recientemente el Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro de la Gobernación, hombre perfectamente conocedor de la Administración Local en sus diversos niveles, y consciente de que el desarrollo de las provincias, y el intento de poner remedio a los desequilibrios regionales, sin perjuicio de cuanto a la Administración Central compete como supervisora y coordinadora en definitiva del conjunto nacional, debe estar en la base de la propia provincia, e incardinado en su Órgano de representación genuino, la Diputación, que se han de hacer cargo, son sus propias palabras, "de la dirección y administración de todos los problemas provinciales y de ayuda a los pueblos de su área, y de una manera directa de toda la labor de planificación provincial".

Son alentadoras estas palabras dichas por quien como el Sr. García Hernández conoce en todas sus dimensiones la problemática de los Municipios y de las provincias, y han de servir sin duda de estímulo para la Diputación, que había iniciado ya este camino creando su Gabinete de Planificación, que en poco tiempo ha estado en condiciones de elaborar un completo estudio o plan selectivo de la provincia, una reordenación de la problemática socio-económica de Las Hurdes, ambos con estimables colaboraciones de otros técnicos; completísimos trabajos sobre los estudios de viabilidad de los regadíos de Ambroz, Ribera Fresnedosa y Margen izquierda



Vista parcial del Polígono Industrial "Las Capellanías" de Cáceres, y panorámica de la Factoría CAELSA, de caucho de precisión, primera fábrica en él instalada  
(Foto Caldera)

del Tajo, los de la cota 400 y Valdecañas; los estudios que han permitido la creación del Mercado de Origen de Productos Agrarios Merco-plasencia-Cáceres y la declaración ministerial de paisaje pintoresco de los Municipios que comprende la Mancomunidad del Valle del Jerte; coordinar e impulsar los trabajos llevados a cabo para la prospección de regadíos de interés local, hechos a modo de "barrido" total de la provincia, lo que le ha supuesto también un recuento de sus enormes posibilidades hidráulicas; ser cauce de todas las campañas de divulgación y gestión de la promoción industrial de la provincia iniciadas al amparo de los Decretos reguladores de la preferente localización industrial de buena parte de sus zonas regables que han conitado el interés empresarial, determinando peticiones del orden de unas 90 instalaciones industriales para invertir más de ocho mil millones de pesetas y con una previsión de puestos de trabajo a crear de unos 7.600, con lo que la provincia va a iniciar así su andadura por el camino de la industrialización; promoción de instalaciones hoteleras —mesones, campings y hoteles— con estudios de necesidades, ubicación y posibilidades para viabilizar las óptimas condiciones que la variedad de su extensa geografía ofrece cara al turismo; la programación de los planes provinciales de inversiones de obras y servicios municipales del bienio pasado y del actual; abordar el plan director del nuevo aeródromo de Cáceres y el anteproyecto de su primera fase, recientemente aprobado por Consejo de Ministros, y su implicación en las obras de infraestructura básica, etc.

Todo esto, en definitiva, ha sido posible porque la Diputación, consciente de la responsabilidad que tiene contraída con la provincia, no ha regateado esfuerzo alguno en poner a su disposición este instrumento planificador que apenas ha echado a andar ha dado ya óptimos frutos, y se vislumbra como indispensable en esta hora en que la efectividad de una auténtica política descentralizadora, ha de hacer recaer en las provincias, a través de sus Diputaciones, la sugestiva y gran tarea de planificar su propio desarrollo, para el que, si le son dados los medios, conoce mejor que otros niveles su propio campo.

#### *HERLO DE LA VILLA*